

**Ley Antidiscriminación De Colorado**  
**Aviso De Derecho A Estar Libre De Discriminación Por Embarazo, Alumbramiento Y**  
**Condiciones Relacionadas**

El estado de Colorado protege a las empleadas y candidatas contra la discriminación basada en embarazo, alumbramiento y condiciones de salud relacionadas. La legislación federal dispone de protecciones similares. Las empleadas y candidatas tienen derecho conforme a la legislación estatal de Colorado a solicitar una adaptación razonable para sus condiciones de salud relacionadas con el embarazo o la recuperación física por alumbramiento. Este centro de trabajo no podrá:

- negarse a proporcionarle una adaptación razonable salvo que esto le impidiera desempeñar las funciones esenciales de su puesto o creara una carga excesiva para el negocio de este empleador; o
- solicitarle a tomar una adaptación razonable que usted no haya solicitado; o
- solicitarle a tomar una licencia si es que se puede otorgar otra adaptación razonable; o
- negarle oportunidades laborales o tomar acciones adversas con base en su necesidad, solicitud o uso de una adaptación razonable.

Si desea solicitar una adaptación razonable, o si cree que ha sido discriminado con base en su embarazo, alumbramiento o condición de salud relacionada, por favor contacte:

- **Todos los Asociados del Servicio de Comida** (incluyendo Eurest Services y SSC) pueden contactarse con el HRSC llamando al 1-877-311-4747 o enviando un correo electrónico a [HRServiceCenter@compass-usa.com](mailto:HRServiceCenter@compass-usa.com).
- **Todos los Asociados de Crothall Healthcare** (incluyendo EVS, Transporte de Pacientes, Lavandería, POM, HTS) pueden contactarse con el HRSC llamando al 1-800-447-4476, opción 6 o enviando un correo electrónico a [SuS-AskHR@compass-usa.com](mailto:SuS-AskHR@compass-usa.com).
- **Los Asociados de Sectores que no cuentan con atención del HRSC** pueden comunicarse con su representante de RR.HH.